

Medellín, 25 de junio de 2024.

MEMORIA ECONÓMICA 2023

En cumplimiento de la Actualización anual de la calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario, según lo establecido en el artículo 356- 3 del Estatuto Tributario, reglamentado por el Decreto 2150 de 2017 Artículo 1.2.1.5.1.13 y el artículo 10, 11 de la Resolución 019 del 28 de marzo de 2018, se informa la gestión económica de lo requerido así (valores en pesos colombianos):

1. **Año gravable que se informa:** 2023
2. **Razón social:** Corporación Ruta N Medellín
NIT de la entidad informante: 900.323.466-1
3. **Descripción de la actividad meritoria:** Actividades definidas en la ley 1286 de 2009
 - Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Medellín a través de la ciencia, la tecnología y la innovación (ct+i) de forma incluyente y sostenible.
 - Desarrollar y fortalecer el tejido empresarial innovador y emprendedor
 - Atraemos el mejor capital, talento y empresas del mundo para fortalecer y potenciar ecosistema de innovación de Medellín, teniendo en cuenta nuestra cultura, necesidades y momento actual del conocimiento.
4. Razón social y NIT de los Corporados:

IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL FUNDADOR
890905211	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.

5. Donaciones efectuadas a terceros, cuando hubiere lugar a ello, indicando la fecha de la donación, nombre y apellidos o razón social y el NIT, del donatario, identificación detallada del bien donado indicado la clase de activo, valor, la manera, entendiéndose esta como en dinero o en especie en que se efectuó la donación e indicando la condición cuando sea el caso: **No aplica para el año gravable 2023**
6. Información de las subvenciones recibidas, indicando: Origen (público o privado), nacional o internacional, identificación del otorgante (nombres y apellidos o razón social tipo de documento de identificación y número), valor, destinación:

La Corporación Ruta N durante el año gravable 2023 no recibió ingresos por concepto de subvenciones.

7. Identificación de la fuente de los ingresos, indicando: ingresos por donaciones, ingresos por el desarrollo de la actividad meritoria, otros ingresos:

- **Ingreso con relación a las actividades meritorias:**

-Ingresos relacionados con las actividades meritorias: concesión de espacios en el programa landing, red de espacios N, consultorías técnicas en proyectos de investigación, por valor de \$21.420.344.984

- **Ingreso no operacional:**

-Ingresos financieros, recuperaciones, incapacidades, indemnizaciones, diferencia en cambio, otros, por \$5.186.146.075.

8. Valor y detalle de la destinación del beneficio neto o excedente del año gravable anterior:

Durante la vigencia 2023 se generó pérdida (déficit) contable por valor de -\$4.123.594.760, por lo cual no hay lugar a presentación de la destinación de beneficio neto o excedente.

9. Valor y detalle de las asignaciones permanentes en curso, indicando, año del beneficio o excedente neto que originó la asignación, plazo de ejecución.

La Corporación Ruta N Medellín es una entidad descentralizada del Distrito de Medellín, que tiene por objeto social el direccionamiento, participación, coordinación, consolidación, organización, fomento, desarrollo, difusión y operación de la política y las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento de base tecnológica, en todos los campos en los que sus Asociados lo requieren, dentro de la política de desarrollo económico de Medellín, incluyendo los servicios públicos domiciliarios, energía, agua, tecnologías de la información y la comunicación, así como sus actividades complementarias y conexas, propias de todos y cada uno de ellos.

Por lo anterior el concejo de Medellín bajo acuerdo municipal 117 de 2019, aprueba la asignación de recursos a la Secretaría de Desarrollo Económico a través del proyecto plan CT+I Medellín, Secretaria que a su vez realiza transferencia a la Corporación Ruta N de recursos soportada bajo resolución 201950062240 del 08 de julio de 2019 por un valor de **dieciocho mil setecientos cincuenta y cuatro millones, trescientos cincuenta mil, setecientos cuarenta y dos mil de pesos** (\$18.754.350.742) de los cuales se ejecutaron **seis mil setecientos cincuenta y cuatro millones, trescientos cincuenta mil, setecientos cuarenta y dos mil de pesos** (\$6.754.350.742) y se definieron como asignación permanente **Doce mil millones de pesos** (\$12.000.000.000).

La Corporación Ruta N Medellín, para el cierre de la vigencia 2019, y actuando bajo el artículo 360 del Estatuto Tributario, y su máximo órgano representado en la Asamblea de Corporados, solicito al plazo de 5 años para la ejecución de dichos recursos los cuales terminan su temporalidad el 31 de diciembre de 2024. No se pudo obtener el cierre financiero del proyecto inicialmente planteado debido a las dificultades del sector inmobiliario en la ciudad y por la imposibilidad de inversionistas para la ejecución del proyecto, después de que la entidad surtió su proceso de contratación a través de convocatoria pública la cual fue declarada desierta.

Así las cosas, la corporación Ruta N Medellín durante la Asamblea Extraordinaria de Corporados celebrada el día 30 de mayo 2024, presentó proyecto de ejecución de los recursos de la asignación permanente que tiene 3 líneas estratégicas, las cuales son explicadas detalladamente, a continuación:

1. Espacios de innovación. Esta línea incluye dos proyectos para dinamizar el ecosistema y aprovechar el uso de espacios físicos de la ciudad, especialmente en jóvenes, buscando el fomento de capacidades en CTI. Dentro del marco de esta línea se planea aprovechar y fortalecer entre otros espacios físicos, los disponibles en la zona occidente de la ciudad, localizados en la Comuna 13.

DESTINACIÓN

1. ESPACIOS DE INNOVACIÓN

Dedicados a actividades relacionadas con Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.1. Espacio para la academia y la empresa para articulación de la productividad de los ecosistemas de innovación. Propuesta piloto.

PROPÓSITO: generar un espacio entre la académica y la industria para fomentar la colaboración entre actores clave del ecosistema de innovación, tanto del entorno empresarial como del entorno científico.

INVERSIÓN: 450 millones de pesos.

BENEFICIARIOS: 100 personas formadas.

1.2. Talento del mañana: estrategia piloto para la solución colaborativa de retos de la ciudad y la región

PROPÓSITO: desarrollar habilidades del siglo XXI en niños y niñas de 9 a 15 años del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Fomentando el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración, el espíritu emprendedor y la creatividad desde una edad temprana.

INVERSIÓN: 1000 millones de pesos.

BENEFICIARIOS: 800 niños del Distrito.

2. Financiación para el desarrollo de emprendimientos de alto impacto y generación de empleabilidad. Aquí se plantean proyectos en la formación de emprendedores en etapas tempranas, enfocados en alto impacto social o económico, focalizado en CTI. También se busca acelerar la preparación de Startups para la inversión. Adicionalmente se plantea la participación en un vehículo de inversión para incentivar el ecosistema y lograr la atracción de recursos para el Distrito, el aprovechamiento de espacios y formación de nuevos agentes de inversión.

DESTINACIÓN

2. FINANCIACIÓN PARA DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS DE ALTO IMPACTO Y GENERACIÓN DE EMPLEABILIDAD

2.1. Cultura de emprendimiento

PROPÓSITO: Inspirar, sensibilizar y desarrollar capacidades para emprender en dos públicos, específicamente: emprendedores con trayectoria, dispuestos a desarrollar las capacidades necesarias para promover y liderar emprendimientos de alto impacto, y las mujeres para que se conviertan en líderes innovadoras en el sector tecnológico y emprendedor y de esta manera cerrar las brechas de género.

INVERSIÓN: 850 millones de pesos.

BENEFICIARIOS: 1300 personas.

- 1000 emprendedores de Medellín en el Diplomado para formación de líderes en emprendimiento de alto impacto.
- 300 mujeres de la ciudad de Medellín, con el Programa mujeres emprendedoras y empresarias.

2.2. Aceleración preparación para la inversión

PROPÓSITO: reducir las barreras existentes en el ecosistema de CTI que impiden que las startups se conecten efectivamente con las oportunidades de capital que se fomentaran en la ciudad relacionadas con líneas de inversión financiación, VC y corporativos.

INVERSIÓN: 600 millones de pesos.

BENEFICIARIOS: 20 startups.

2.3. Ruta N capital

PROPÓSITO: Desarrollar de la mano de actores y aliados estratégicos de la industria de capital y del ecosistema de emprendimiento e innovación de la ciudad, la estructuración de mecanismos y vehículos de inversión que permitan cerrar las brechas de financiación en empresas y emprendimientos en ciencia, tecnología e innovación.

INVERSIÓN: 5.550 millones de pesos.

* Vehículo de inversión: 5000 millones de pesos
* Formación nuevos agentes de inversión: 150 millones de pesos.

3. Conexiones. Busca monitorear y fortalecer el ecosistema de Startups, así como conocer las necesidades de la comunidad, con fines de generación de empleo y fortalecimiento de las empresas focalizadas en CTI.

DESTINACIÓN

3. CONEXIONES

"Nos lleva a posicionar a Medellín como un epicentro global de CTI+E, habilitando la conexión con el mundo."

3.1. Red de Startups

PROPÓSITO: Consolidar una red de startups de base tecnológica en Medellín, dinamizar el ecosistema de emprendimiento de impacto de la ciudad, y posicionar a Medellín como el más importante hub de emprendimiento de impacto de Latinoamérica.

INVERSIÓN: 850 millones de pesos.

BENEFICIARIOS: 300 actores del ecosistema CTI+E conectados; 50 startups tecnológicas de Medellín con oportunidades de inversión.

3.2. Conexiones para la generación de empleo

PROPÓSITO: A través de la atracción y fidelización de emprendedores y empresarios, la gestión comercial internacional y la atracción, desarrollo y conexión de talento digital, buscamos generar empleos de calidad, conectar empresas locales con cadenas globales de valor, transferencia de conocimiento y tecnología, aumentar la oferta exportable del territorio, mejorar la formación especializada y formar con pertinencia a las necesidades de la industria, principalmente la industria TI.

INVERSIÓN: 2.700 millones de pesos.

BENEFICIARIOS: 2.000 empleos generados

DESTINACIÓN

IMPACTO

LÍNEA 1	ESPACIOS DE INNOVACIÓN DEDICADOS A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CTI	META
Resultado clave 1	Retos de innovación formulados y documentados	40
Resultado clave 2	Formación de personas en innovación	100
Resultado clave 3	Formación de niños en CTI	800
LÍNEA 2	FINANCIACIÓN PARA DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS DE ALTO IMPACTO	META
Resultado clave 1	Formación de emprendedores y mujeres líderes en innovación y emprendimiento	1.300
Resultado clave 2	Formulación de iniciativas de emprendimiento	150
Resultado clave 3	Startups con sus primeras rondas de inversión estructuradas	20
Resultado clave 4	Vehículo de inversión VC creado y en operación	1
Resultado clave 5	Formación nuevos agentes de inversión (grandes y medianas empresas, oficinas de familia y potenciales ángeles inversionistas)	50
LÍNEA 3	CONEXIONES Y GENERACIÓN DE EMPLEO	META
Resultado clave 1	Actores registrados y conectados	500
Resultado clave 2	Número de conexiones entre startups y oportunidades de inversión	50
Resultado clave 3	Empleos de calidad generados	2.000
Resultado clave 4	Modelo de gestión del ecosistema	1

La anterior distribución de las líneas estratégicas mencionadas fue aprobada por unanimidad por parte de los miembros de la Asamblea de Corporados, lo cual consta en el extracto de acta anexo a la presente comunicación.

10. Valor, plazo y detalle de las inversiones vigentes y que se liquiden en el año:

CDT No 1

- o **Entidad bancaria:** Scotiabank Colpatría S.A
- o **No Producto:** 1456272
- o **Fecha de apertura:** 31 de octubre de 2023
- o **Fecha de vencimiento:** 30 de enero de 2024
- o **Plazo:** 90 días
- o **Monto:** \$12.637.748.831,00
- o **Tasa:** 13.99% EA

11. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar:

La Corporación Ruta N ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley, para solicitar las exenciones en la Declaración de Renta del año gravable 2023 y enviado todos los documentos requeridos en la plataforma para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Carolina Londoño Peláez

Carolina Londoño Peláez
Representante Legal
CORPORACION RUTA N MEDELLIN

Yeidy Perea Mesa

Firmado digitalmente por
Yeidy Perea Mesa
DN: cn=Yeidy Perea Mesa,
c=CO, o=BDO Audit S.A.,
email=yperesa@bdo.com.co
Fecha: 2024.06.28
18:04:13 -05'00'

Yeidy Norbelly Perea Mesa
Revisor Fiscal
TP 178432-T
Designado BDO AUDIT S.A.S BIC